

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36001 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la adjudicación de la ocupación, en régimen de concesión demanial, de la nave almacén Noreste junto a lonja pesquera del Puerto de Motril, mediante la selección de oferta de mayor interés portuario.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 30 de junio de 2025, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en lo sucesivo TRLPEMM, la convocatoria de concurso público para la selección de oferta para el otorgamiento en régimen de concesión demanial de la nave almacén Noreste junto a lonja pesquera del Puerto de Motril, cuyas condiciones están recogidas en el Pliego de Bases Administrativas y Pliego de condiciones generales y particulares, para el almacenamiento, manipulación, venta de pescado fresco y congelado, así como venta de hielo, según las especificaciones establecidas en dichos pliegos, en los términos recogidos en el citado TRLPEMM y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documentación e información facilitada por la Autoridad Portuaria: El pliego de bases del concurso y el pliego de condiciones que regirá el otorgamiento de la concesión, así como el resto de documentación integrante del concurso que se podrá obtener a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es> (Número de expediente 584/2025)

Presentación de las proposiciones: Exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y ajustándose a lo establecido en los pliegos.

Plazo de presentación de las proposiciones: Hasta el 21 de noviembre de 2025 a las 15:00 horas.

Garantías: Ver Pliego de Bases del concurso.

Plazo concesional: El plazo máximo será de 36 meses.

Tasas: El titular de la concesión abonará las tasas de ocupación y actividad, de acuerdo con lo previsto en el TRLPEMM y en los pliegos que rigen el concurso.

Apertura y examen de las ofertas:

Apertura sobre administrativo (sobre n.º 1 – Documentación Administrativa): El día 24 de noviembre de 2025 a las 09:30 horas.

Apertura sobre oferta económica (sobre n.º 2 – Proposición): El día 1 de diciembre de 2025 a las 09:30 horas.

Gastos de los anuncios y publicaciones en el Boletín Oficial del Estado: Por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 29 de septiembre de 2025.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A250045045-1